



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 25 (A.S. N° 25/13/11/2019)

Resolución N° 0899-00-2019

"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES EN LA DOCENCIA ESCALAFONADA, CATEGORÍA PROFESOR ASISTENTE, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

La Nota de la Mg. **SARA RAQUEL LOPEZ CRISTALDO**, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 46.533 de fecha 8 de noviembre de 2019, por la que plantea la recusación de la Prof. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA, como miembro integrante de la Comisión Dictaminadora del Departamento de Trabajo Social, en el marco del llamado a Concurso Público y Abierto de Título, Méritos y Aptitudes en la docencia escalafonada, categoría Profesor Asistente, fundamentando la misma en parcialidad manifiesta.

La Nota de la Lic. **CELESTE MARIA HOUDIN GOMEZ**, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 46.537 de fecha 8 de noviembre de 2019, por la que plantea la recusación de la Prof. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA, como miembro integrante de la Comisión Dictaminadora del Departamento de Trabajo Social, en el marco del llamado a Concurso Público y Abierto de Título, Méritos y Aptitudes en la docencia escalafonada, categoría Profesor Asistente, fundamentando la misma en parcialidad manifiesta.

La Nota de la Mg. **NIDIA GRACIELA BATTILANA AMARILLA**, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 46.588 de fecha 8 de noviembre de 2019, por la que plantea la recusación de la Prof. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA, como miembro integrante de la Comisión Dictaminadora del Departamento de Trabajo Social, en el marco del llamado a Concurso Público y Abierto de Título, Méritos y Aptitudes en la docencia escalafonada, categoría Profesor Asistente, fundamentando la misma en parcialidad manifiesta.

El Prof. Mst. **CONSTANTINO NICOLAS GUEFOS KAPSALIS** dice que tiene la misma impresión y había manifestado en la sesión anterior del Consejo Superior Universitario, cree que existen grupos contrapuestos que no permiten que la Comisión quede firme y continúe el proceso, por lo que propone aceptar la recusación y sugerir la inclusión del Prof. Lic. **BENIGNO RICARDO OLMEDO GARAY** en reemplazo de la Prof. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA, que es aprobado por el pleno;



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 25 (A.S. N° 25/13/11/2019)

Resolución N° 0899-00-2019

..//..(2)

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

0899-01-2019 **CONFORMAR** la Comisión Dictaminadora para el llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Docencia Escalonada, Categoría Profesor Asistente, del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, según el siguiente detalle:

COMISIÓN DICTAMINADORA, DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

Prof. MSc. Andrea Weiler de Albertini.

Prof. MSc. Benigno Ricardo Olmedo Garay.

Prof. Dr. Fernando José Méndez Gaona.

0895-02-2019 La presente resolución tendrá vigencia a partir del **13 de noviembre de 2019**.

Ing. Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERGA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA Y PRESIDENTA